

Conversos toledanos en un espacio de poder, la catedral Primada. Don Francisco Álvarez de Toledo canónigo y mecenas (ss. XV-XVI)

LAURA CANABAL
Universidad de Castilla-La Mancha

Converts from Toledo into a space of power, the primate Cathedral. Don Francisco Álvarez de Toledo, chapter's canon and patron (XV-XVI)

RESUMEN

El artículo analiza las actividades del maestrescuela de la catedral Primada, canónigo converso en el bajomedievo y etapa moderna. El autor examina el poder e influencia de Don Francisco Álvarez de Toledo en el cabildo catedral y de sus hermanos en el cabildo de regiones, además de su mecenazgo en la fundación del Colegio de Santa Catalina, futura universidad de Toledo, y en dos comunidades de vida regular. Su actitud y actuaciones le llevaron a vivir momentos importantes en la historia de la ciudad castellana: enfrentamientos entre cristianos viejos y conversos, los problemas económicos, entre la Corona y la Iglesia, el subsidio o la rebelión de las Comunidades. La figura de este canónigo y su linaje son un buen ejemplo de la situación entre cristianos viejos y cristianos nuevos. Significativa contribución a Toledo, su ciudad, y la historia castellana.

PALABRAS CLAVE

Conversos, cristianos viejos, Castilla medieval y moderna, cabildo catedral, cabildo regidores, Inquisición, Álvarez de Toledo y Zapata.

ABSTRACT

This article analyzes the activities of «maestrescuela» in the Cathedral Primada, «canónigo converso» in late-medieval and early-modern. The autor examines the power and influence of Don Francisco Álvarez de Toledo y Zapata «chapter cathedral» and, his brothers in «chapter of regidores»; furthermore his patronage in the foundation of Colege of Santa Catalina, future University of Toledo, and two monasteries. His pose and support during important situations of Castile history: confrontation between conversos and «cristianos viejos», economic problems between Crown and Catholic Church, «subsidio» or Comunidades. The figure of this canon and his linaje are a good example of situation among «cristianos viejos» and «cristianos nuevos». A significant contribution to Toledo, his city, and Castile history.

KEYWORDS

Conversos, «cristianos viejos», Castile late-medieval and modern, chapter cathedral, chapter of «regidores», Inquisition, Álvarez de Toledo y Zapata.

Las aspiraciones de los conversos en un núcleo urbano tan relevante como Toledo están entrelazadas en la defensa de la identidad conversa y la Inquisición, la lucha por mantener el poder de los primeros y la de negar su acceso a él de la segunda. La ciudad castellana nos descubre no solo el poder político y religioso¹, sus dos centros de jurisdicción; incluso, nos permite apreciar como nuevos cauces de sensibilidad social frente a los conversos ejercen una pugna y, cómo una figura, el maestrescuela, intenta hacer valer su posición y, al mismo tiempo, ser fiel, a la etapa de transición que vive.

El poder y la influencia de un cristiano nuevo, firmemente imbricado en la sociedad toledana, en la organización eclesiástica que rige la catedral Primada, el cabildo², es poner el foco de atención en un interesante ejemplo, un maestrescuela, luchador incansable por mantener su labor, apelando a los beneficios que tenía la cohesión y la diferenciación de unos y otros podía traer consigo.

Su ámbito de actuación en el cabildo le permitió no solo ejercer un cargo de responsabilidad en la vida religiosa, fue más allá ampliando su percepción de las necesidades sociales y las posibilidades de implicarse en ellas hasta límites de difícil acceso para otros conversos. Conociendo a este canónigo comprendemos mejor una importante etapa de la vida religiosa de Toledo³ y, seremos observadores de un mundo cambiante, rico, repleto de arte y cultura, pero al mismo tiempo lleno de reflejos y matices ambivalentes, luchas, aspiraciones de cristianos nuevos frente a los viejos, deseos de poder y anhelos simplemente de mejorar una sociedad en tránsito a la modernidad, y en muchos aspectos plenamente moderna⁴.

¹ En cuanto al poder social y religioso en Toledo, véase ARANDA PÉREZ, F.J.: *Poder y poderes en la ciudad de Toledo. Gobierno, sociedad y oligarquías en la Edad Moderna*, Toledo, 1999; igualmente, del mismo autor ARANDA PÉREZ, F.J. (coord.): *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España Moderna*, Cuenca, 1999. Una aportación de la autora, CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «Grupos y niveles de poder en Toledo» en *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas* (s. XVI-XVIII), vol. 2 (2002), pp. 433-464.

² La trascendencia del cabildo, sus rentas e influencias ha sido objeto de varios estudios: LÓPEZ CELADA, I.: *Evolución de las rentas del cabildo de la catedral de Toledo durante el último cuarto del siglo XVI*, Toledo, 1980. También se ha fijado la atención en la mesa arzobispal, GUADALUPE BERAZA, M.ªJ.: *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)*, Salamanca, 1972.

³ Mientras la ciudad fue capital, centró la atención de la corte y con ello de la vida política, la elección de Madrid cambia la situación y comienza un declive, de larga duración en el tiempo. No, en cambio, para la actividad religiosa de Toledo. Que durante el siglo XVII todavía veía la fundación de comunidades de vida regular incluso femenina. La Contrarreforma y el Barroco, generaron numerosos monasterios. Véase CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «Clausura en el siglo XVII: el convento dominicano de Jesús y María en Toledo» *Toletana: Cuestiones de Teología e Historia* 14 (2006), pp. 137-160. Sobre la capitalidad de Madrid, recordaré dos estudios que resultan imprescindibles, ALVAR EZQUERRA, A.: *Felipe II. La Corte y Madrid 1561*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1985; y RÍO BARREDO, M.ªJ.: *Madrid, Urbs Regia, la capital ceremonial de la Monarquía católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

⁴ Ya sabemos como entre medievalistas y modernistas las divisiones temporales no pueden verse con excesivo rigor, el siglo XV debe ser analizado desde una perspectiva de cambio, especialmente las cinco últimas décadas. Al igual que ocurre con el siglo XVI. Sería de gran valor llevar a cabo un estudio que partiera de 1450 hasta 1550.

1. ALGUNOS DATOS SOBRE CONVERSOS E INQUISICIÓN EN TOLEDO

El ejercicio del poder en ciertos ámbitos sociales por parte de los judeoconversos o cristianos nuevos, en la sociedad bajomedieval, había tratado de mantener una respuesta efectiva a los ataques que recibían desde finales del siglo XIV. Frente a ellos, la Inquisición⁵ ejercía su capacidad de sumisión para unos o aceptación para otros. Una institución creada para disciplinar a los herejes, heterodoxos⁶, y en ocasiones revoltosos.

1449, el fuego de la Magdalena⁷, es el inicio en Toledo de todos los enfrentamientos contra los conversos. La revuelta fiscal contra el servicio extraordinario para la defensa de la frontera contra Aragón, es el elemento clave para comenzar la lucha frente a los conversos y Alonso Cota, el recaudador real. Un odrero apoyado por una parte de las autoridades de centros de poder local se convierte en la figura de los que rechazaban el pago. El bachiller Pero Sarmiento, repostero mayor de Juan II y además alcalde en el alcázar de Toledo decretaría finalmente la inhabilitación de aquellos a cargos públicos, llegando incluso a cesar a catorce regidores. Ahí estaba el incentivo más efectivo, con dicha prohibición de inhabilitación a ellos y extensiva a sus descendientes estaban poniéndose unas bases jurídicas, para el futuro. Estamos por lo tanto, no solo ante una nueva revuelta fiscal contra Juan II, hay algo más⁸. La vivienda de Cota se toma al asalto y el barrio de la Magdalena, una de las collaciones con mayor número de residentes conversos, pasa a ser el primer ejemplo de las revueltas anticonversas en la ciudad. La exclusión de los conversos tomaba forma jurídica en la Sentencia-Estatuto⁹ de Pero Sarmiento¹⁰ redactada por el bachiller Marcos García de Mazambrós, conocido

⁵ Numerosos son los estudios publicados sobre la Inquisición, una larga lista de autores a los que se van sumando cada año nuevos intereses y perspectivas. Jaime Contreras, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Henry Kamen, José Martínez Millán, Jean Pierre Dedieu, Juan Blázquez Miguel, y seguro me dejo muchos más. Pero me gustaría hacer hincapié en autores más recientes, Juan Hernández Franco, María Pilar Rábade Obradó, Rica Amran, Laura Giordano o Stefania Pastore. A muchos de ellos los citaré.

⁶ LLORCA, B.S.J.: *La Inquisición española y los alumbrados (1509-1667)*, Salamanca, reed. 1980. HUERGA CRIADO, A. (O.P.), ANDRÉS, M., TELLECHEA IDÍGORAS, J.I.: *Tiempos recios. Inquisición y Heterodoxias*, Salamanca, 1977. BELTRÁN DE HEREDIA, V. (O.P.); a los alumbrados le dedique un trabajo, CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «Heterodoxia en el reinado del Emperador: Toledo, los alumbrados e Isabel de la Cruz», en *Carlos V y la quiebra del Humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de Felipe II y Carlos V, vol. IV, (2001), pp. 309-330.

⁷ ROUND, N.G.: «La rebelión toledana 1449», *Archivium*, 26 (1999), pp. 385-446.

⁸ CAÑAS GÁLVEZ, F.: *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1484)*, Madrid, Sílex, 2007; la relación del monarca con la catedral y el arzobispado puede verse, VILLARROEL GONZÁLEZ, O.: *Los arzobispos de Toledo y la monarquía de Juan II de Castilla*, Toledo, Ayuntamiento de Toledo, 2002.

⁹ Un estudio sobre el papel del obispo Barrientos en este conflicto, CATERA MONTENEGRO, E.: «El obispo Lope de Barrientos y la sociedad judeoconversa: su intervención en el debate doctrinal en torno a la Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval* 10 (1997), pp. 11-29.

¹⁰ BENITO RUANO, E.: «La Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento contra los conversos toledanos», *Revista de la Universidad de Madrid* 6, (1957), pp. 277-306. Centrado en el repostero del monarca Juan II, BENITO RUANO, E.: «Pero Sarmiento, repostero mayor de Juan II, de Castilla» *Hispania*, 27 (1957), pp. 483-504. Sobre la Sentencia – Estatuto se ha publicado recientemente GONZÁLEZ ROLÁN, T., SAQUERO SUÁREZ-SOMENTE, P.: *De la Sentencia-Estatuto Pero Sarmiento a la Instrucción del*

por sus enemigos como «el Bachiller Marquillo»¹¹. Frente a esta reafirmación se presenta el bachiller Palma autor de una obra en defensa de los conversos¹².

Con anterioridad a este hecho se habían vivido fuertes oleadas contra los judíos, los pogromos de 1391, las sinagogas y la imposición de los bautismos obligatorios después de las predicaciones de san Vicente Ferrer se convierten en las primeras etapas de enfrentamientos. 1412 es un año fundamental, la reina regente doña Catalina promulgaba las disposiciones antijudías con el asesoramiento de Vicente Ferrer y el obispo de Burgos Pablo de Santa María, judeoconverso. 1465 y 1467 son las otras de las fechas clave en Toledo. El motín acontecido en 1467 es de especial interés. Se desarrolla en la catedral y aquí radica, probablemente de nuevo, su importancia, su aspecto económico, tiene mucho que decir. En este momento la recaudación de unas rentas capitulares se convierten en el centro de atención. La catedral¹³ proclama un entredicho contra Maqueda, cuyo alcalde mayor don Álvar Gómez de Ciudad Real, trató de solucionar la situación pero se produce entonces la intervención de un converso de renombre en la ciudad, Fernando de la Torre que con un grupo de conversos irrumpe en la catedral. Con Álvar Gómez y los conversos su entrada en la catedral finalizaba con la muerte de dos clérigos. No obstante, no sirvió de mucho pues finalmente los cristianos viejos lograron vencer y los conversos fueron en su mayoría muertos con el saqueo de sus bienes. Los capitanes: Fernando de la Torre, Alonso Franco —emparentado con la familia Cartagena— y un miembro del linaje de los Silva, don Alonso de Silva, conde de Cifuentes, conocido como defensor de los cristianos nuevos¹⁴, se

relator, Madrid, Aben Ezra Ediciones, 2012. Igualmente GONZÁLVEZ RUIZ, R.: «Fundamentos doctrinales de la Sentencia-Estatuto de Toledo contra los conversos» en *Inquisición y Conversos*, Toledo, 1994, pp. 279-296.

¹¹ BENITO RUANO, E.: «El memorial contra los conversos al bachiller Marcos García de Mora («Marquillos de Mazarambroz»)» *Sefarad*, 27 (1957), pp. 314-351. BLAZQUEZ, M.J.: «Sermón pro judíos-conversos», *Revista Española de Teología*, 34 (1974), pp. 253-273.

¹² GONZÁLVEZ RUIZ, R.: «El bachiller Palma y su obra de polémica pro-conversa» en *Qu'un sang impur: les conversos et le pouvoir en Espagne a la fin du Moyen Age*, Provence, Etudes Hispaniques, 1997, pp. 47-59; GONZÁLVEZ RUIZ, R.: «El bachiller Palma, autor de una obra desconocida a favor de los conversos», en *Simposio Toledo judaico*, Toledo, 1972, pp. 31-48.

¹³ Numerosos son los estudios sobre la catedral y su cabildo, FERNÁNDEZ COLLADO, A.: *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1999; LOP OTÍN, M.ªJ.: *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV. Aspectos institucionales y sociológicos*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003. RIVERA RECIO, J.F.: *Los arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media (ss. XII- XIV)*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1969; Recordemos además que las capillas reales de la catedral han sido objeto de estudio en estos últimos años : NOGALES RINCÓN, D.: *Las capillas reales de Reyes Nuevos y Doña Catalina de Lancáster en la catedral de Toledo* (Memoria de investigación, i), Universidad Complutense, 2005. Y más reciente para el período del reinado de Felipe II, CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «La capilla de los Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo: adiciones y constituciones otorgadas por Felipe II», *Toletana: Cuestiones de Teología e Historia*, 17, (2007), pp. 157-195; de la misma autora «Constituciones de la Capilla Real de Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo: impreso de la Biblioteca Nacional (continuación)», *Toletana: Cuestiones de Teología e Historia*, 19, (2008), pp. 215-263. FERNÁNDEZ COLLADO, A., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (et. al. ii): *Catálogo del Archivo de la Capilla de San Pedro de la Catedral de Toledo*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2007.

¹⁴ PARELLO, V.: *Les judéo-convers Tolède XVe-XVIe siècles. De l'exclusion à l'intégration*, París, 1999. CANTERA MONTENEGRO, E.: «Algunos judaizantes castellanos a comienzos del siglo XVI»,

vio en la necesidad de refugiarse en el convento de San Bernardo extramuros de la ciudad. Personaje de uno de los linajes que junto a los Ayala produjeron inagotables enfrentamientos y luchas de poder en Toledo. Un año después, Toledo volvía a la obediencia de la Corona y en ese año Enrique IV ratificaba la prohibición de los conversos para acceder a cargos públicos: regidores, escribanos y jurados.

A finales del siglo XIV estos acontecimientos se fundamentan con acciones y predicación. Tendremos que esperar al siglo XV, antes señalado, para observar cómo las reacciones de rechazo comienzan a basarse en disposiciones legales, la aparición del Tribunal de la Fe que legitimaba la defensa del catolicismo en 1478, no fue efectiva hasta 1480; y por último, mediante la literatura espiritual, un grupo y otro propugnan sus ideales al tiempo que construyen dos identidades. La coexistencia había desaparecido, el discurso excluyente estaba firmemente admitido y se difundía de forma muy efectiva y rápida. Dos siglos bastaron para que la evolución alcanzara su momento definitivo en el siglo XVI con la aparición de los Estatutos de limpieza de sangre, en tres siglos el cambio de sociedad era ya visible.

Resulta interesante comprobar cómo evoluciona el proceso de institucionalización de los estatutos de limpieza de sangre¹⁵ en Toledo. Se ratifica, se suprime, de nuevo vuelve a reaparecer, pero no como los conocemos, sino centrado en la ocupación de oficios muy concretos, con Juan II y Enrique IV —como hemos comprobado— solo en los oficios municipales. Durante el siglo XVI, el objetivo era la catedral. Para entrar de capellán habrá que ser cristiano viejo por ambas líneas de descendencia, el 16 de octubre de 1530 se aprobaba, por una parte de los capellanes de la capilla de Reyes Nuevos. La Emperatriz Isabel, lo aprobaría el 8 de diciembre de 1531, con la confirmación del papa Clemente VII. En la segunda etapa, llegará al cabildo, en 1548, otro mes de octubre, el 19 de octubre Carlos I¹⁶ lo ratifica. Finalmente, el cabildo de regidores, con sus dos bancos, ciudadanos y caballeros terminaran por asumirlo. Una interesante evolución, pero la inmensa labor de exclusión no dejará de provocar reacciones contrarias o enfrentamientos¹⁷.

¿Dónde se inicia realmente este proceso, en la diferenciación religiosa o en la deteriorada situación de la economía, que también influyó de manera decisiva en las oposiciones de la Iglesia con el Estado?¹⁸. En cualquier caso, gran número de

Estudios mirandeses: Anuario de la Fundación cultural «Profesor Cantera Burgos», 25, (2005), pp. 23-39 y 26, (2007), pp. 43-80.

¹⁵ Muy numerosa es la bibliografía sobre los Estatutos, mencionaré un sugestivo estudio sobre el papel de la mujer judía antes de la introducción de los Estatutos, CANTERA BURGOS, E.: «La limpieza como signo de diferenciación étnico-religiosa: judaizantes castellananas a fines de la Edad Media» en *La Mujer judía*, 2007, pp. 31-46.

¹⁶ Para los dos reinados, Carlos I y Felipe II, recomendamos la lectura de una obra de ensayo NADAL OLLER, J.: *España en su cenit (1516-1598)*, Barcelona, Crítica, 2010.

¹⁷ MONTEMAYOR, J.: «Municipalité et chapitre catedral au coeur de l'ascension sociale á Tolède (1521-1700)», en *Pouvoirs et société dans l'Espagne Moderne*. Toulouse, 1993, pp. 67-76.

¹⁸ Es un tema de gran interés y difícil de analizar por los múltiples aspectos que deben valorarse, no solamente los económicos. Citaremos NEGREDO DEL CERRO, F.: «Evolución de las relaciones

conversos mantuvieron su poder económico y social, la integración más o menos efectiva había desaparecido¹⁹.

2. EL PODER URBANO: CONCEJO Y LA CATEDRAL PRIMADA

Ejercer poder efectivo en la ciudad bajomedieval y moderna era una posibilidad difícil de conseguir sin formar parte de un grupo social poderoso o en claro ascenso. La posición preeminente de los dos cabildos en el núcleo urbano promueve aspiraciones y enfrentamientos, muchos trataron de mejorar y entrar dentro del juego del poder²⁰ y la influencia.

Las distintas estrategias que guiaron a los conversos a incorporarse de manera paulatina a los centros de poder municipal²¹ y religioso quedaban expuestas en una interesante lucha política. El denominado problema converso²² generaba tensiones sociales, el cristiano viejo aducía una fuerte intransigencia de carácter doctrinal pero hay un ascenso social, por parte de los conversos con un primer foco de atención en el oficio público. Al mismo tiempo, la oligarquía conversa impulsó y amplió su influencia desde un nivel diferente pero equiparable, el cabildo catedralicio. En medio de estos dos objetivos quedaba otra faceta menos estudiada pero interesante y necesaria, una buena formación era un área menos valorada pero no menos valiosa. La educación en Toledo despertó poco interés en aquellos momentos, la formación era para una única parte de los grupos sociales, si bien cabría insistir en el valor que muy pronto alcanza para los conversos. La catedral fue el centro por excelencia con la escuela catedralicia, sin embargo habrá que esperar al siglo XVI para encontrar en Toledo centros de formación, salvo algunos centros de pequeña entidad a finales del siglo XIV y después durante el XV, será el Colegio de Santa Catalina el origen de la universidad de la ciudad.

Iglesia-Estado», en *Historia del Cristianismo*, vol. 3, 2006, pp. 367-414. Estamos preparando un trabajo sobre dicho tema, centrado en las relaciones de Carlos I y los enfrentamientos con la Iglesia ocurridos durante su reinado.

¹⁹ Además la ciudad fue lentamente sumiéndose en una crisis con la desaparición de la corte, MONTEMAYOR, J.: *Tolède entre fortune et declin (1530-1640)*, Limoges, 1995.

²⁰ Las elites de poder en el mundo hispano durante la Edad Moderna es un tema muy recurrente durante los últimos años. La producción bibliográfica ha ampliado y protagonizado congresos, para aproximarnos a este tema, me remito a un breve pero esclarecedor artículo del profesor MARTÍNEZ MILLÁN, J.: «La investigación sobre las elites del poder» en *Instituciones y elites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, Madrid, Universidad Autónoma, 1992.

²¹ SORIA MESA, E.: «Los estudios sobre oligarquías municipales en la Castilla moderna. Un balance en claroscuro», *Manuscrits* 18 (2000), pp. 185-197. FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F.: «Notables locales y política municipal», en *Espacios de poder. Cortes, ciudades y villas*, Madrid, Universidad Autónoma, vol. 2, pp. 443-464.

²² BENITO RUANO, E.: *Los orígenes del problema converso*, Barcelona, 1976. reed, Madrid, Real Academia de la Historia, 2001. AMRAN, R.: *Judíos y conversos en el reino de Castilla. Propaganda y mensajes políticos, sociales y religiosos (ss. XIV-XVI)*, Valladolid, Junta de Castilla-La Mancha, 2009.

Pese a todo, el cabildo de regidores es el objetivo primordial en la lucha por el poder en el concejo. Con identidad jurídica e institucional propia²³, el gobierno local y los privilegios de regidores y jurados, especialmente de los primeros, fue durante mucho tiempo lucha entre los linajes toledanos. Ayalas y Silvas se aferraban a su pertenencia al grupo privilegiado para ostentar los puestos más destacados. Mientras tanto, los conversos incrementarán su hacienda, a la vez que van asumiendo un espacio en el concejo y en la catedral, formándose y ampliando sus objetivos en un territorio limitado pero cada día menos vedado, hasta que vuelve a surgir la sombra de la problemática con los estatutos de limpieza de sangre²⁴.

Toledo es, en cuanto a los estatutos, la primera ciudad que delimita y excluye con ellos a los conversos. Los cristianos nuevos reciben con irreverente aceptación los estatutos en el cabildo municipal y poco después, con el cardenal Martínez Siliceo²⁵, la ampliación de dichas restricciones al cabildo catedralicio. Más dificultades, más allá de las ya existentes. Si los problemas se acumulaban con el control doctrinal por medio de la Inquisición, y el freno a sus actividades económicas, ahora llegaba el turno de tratar, al menos, de obstaculizar su acceso a cargos administrativos, eclesiásticos y como no, jurídicos.

El discurso ideológico era un aspecto pero había que ponerlo en práctica. El papel de la catedral es entonces esencial, es el lugar adecuado para establecer los estatutos, el clero, la Iglesia, es el mejor encargado de delimitar los principales pilares de la defensa no solo de la ortodoxia, sino también de la acomodación de los cristianos nuevos. Había que focalizar, muy bien, e imponer unos límites a determinados oficios²⁶. En los momentos de resistencias al establecimiento de los estatutos dentro del cabildo, dos bandos volvían a encontrarse defendiendo sus derechos y aspiraciones, el disciplinamiento colectivo de la sociedad iniciaba una etapa más en los dos, incluso tres focos de influencia y poder urbano. La potestad eclesiástica no podía ceder ante el avance de los conversos, y su ejemplo es fiel reflejo de la sociedad o, al menos, de una parte de ella.

²³ LORENTE TOLEDO, E.: *Gobierno municipal y administración de la ciudad de Toledo y su término en la segunda mitad del siglo XVI*, Toledo, 1981; ARANDA PÉREZ, F.J.: *Poder municipal y cabildo de jurados en Toledo en la Edad Moderna (ss. XV-XVIII)*, Toledo, 1992. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: «Cabildo catedralicio y cabildo municipal en el Toledo moderno», en *La Administración municipal en la Edad Moderna*, Actas de la V Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Cádiz, 1999, pp. 137-146.

²⁴ Sobre ello, una interesante lectura de reciente publicación HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *Sangre limpia, sangre española. El debate de los estatutos de limpieza (siglos XV-XVII)*, Madrid, Cátedra, 2011. La obra ya clásica: SICROFF, A.: *Los estatutos de Limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1985.

²⁵ AMRAN, R.: «De Pedro Sarmiento a Martínez Siliceo: la "génesis" de los estatutos de limpieza de sangre», en *Autour de L'Inquisition: Etudes sur le Saint- Office*, París, 2002, pp. 33-56. ESPONA, R.J. DE El Cardenal Siliceo príncipe español de la Contra-reforma, *Anales de la Fundación Elías de Tejada*, 11 (2005), pp. 41-61.

²⁶ Cabe citar la obra, de CONTRERAS CONTRERAS, J.: *Sotos contra Riquelmes: regidores, inquisidores y criptojudíos*, Madrid, 1992. MARQUÉZ VILLANUEVA, F.: «Conversos y cargos concejiles en el siglo XV», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 63 (1957)», pp. 503-540.

3. EL LINAJE DE DON FRANCISCO ÁLVAREZ DE TOLEDO

Los Álvarez de Toledo o Zapata son uno de los linajes más destacados de la ciudad con una activa influencia en la vida social y religiosa²⁷. Su poder social trasciende incluso a la actividad en la corte de los Reyes Católicos.

Estamos ante una familia de importante raigambre judía, posiblemente los bisabuelos del padre²⁸ de don Francisco se convirtieron al cristianismo durante las persecuciones de 1391. Don Juan Álvarez de Toledo y doña Catalina Zapata fueron los padres de don Francisco. Don Juan fue doncel del rey Juan II, tiempo después lo encontramos como regidor de Toledo, bajo el monarca Enrique IV. El cargo de regidor se mantuvo en el linaje a través de varios descendientes. Sin olvidar estos antecedentes, son sus descendientes quienes alcanzan puestos de mayor poder y repercusión²⁹. Varios hermanos de Don Francisco llegaron a mantener la posición alcanzada por su padre como regidores, Don Pedro Álvarez de Toledo, Luis Álvarez de Toledo³⁰, y Diego López de Toledo, que además fue contador real. La familia amplió su relevancia social en el ámbito religioso con don Francisco, la figura que nos ocupa, y otro de sus hermanos, fray García de Zapata, que llegó a convertirse en prior del monasterio jerónimo de Santa María de la Sisle³¹, próximo a Toledo. Figura controvertida, acusado de hereje fue procesado por el Santo Oficio y finalmente quemado; caso casi similar, aunque no con el mismo fin, le ocurriría a Don Francisco. Como puede verse, los antecedentes judeoconversos del linaje les afectarían de forma implacable, y la Inquisición no dejaría de prestar atención a aquella familia que ascendía demasiado rápido en una ciudad donde

²⁷ RÁBADE OBRADÓ, M.^ªP.: *Una élite de poder en el reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, Sigilo, 1993. Las familias conversas toledanas han sido estudiadas por Linda Martz en varios estudios. MARTZ, L.: *A network of converso families in Early Modern Toledo. Assimilating a minority*, Michigan, University of Michigan Press, 2003. MARTZ, L.: «Pure blood. Statutes in sixteenth century Toledo: implementation as opposed to adoption», *Sefarad*, 54 (1995), pp. 83-108. De ella misma es otro estudio, MARTZ, L.: «Conversos families in fifteenth and sixteenth century Toledo: the significance of linaje», *Sefarad*, 48 (1988), pp. 117-196.

²⁸ Sus padres son Alfonso González de Toledo y Sancha Bocanegra, vecinos de Toledo. Juan falleció en Toledo donde se redactó su testamento el 24 de septiembre de 1453. Pueden seguirse sus pasos en Real Academia de la Historia, (R.A.H), Colección Salazar y Castro, vol. M-93, fol. 79-82.

²⁹ DEDIEU, J.P.: «Herejía y limpieza de sangre: la inhabilitación de los herejes y de sus descendientes en España en los primeros tiempos de la Inquisición», en *Inquisición y sociedad*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999, pp. 139-156.

³⁰ Los dos hermanos constan como regidores en 1492, puede verse en PALENCIA HERREJÓN, J.M.^ª, *Ciudad y oligarquía de Toledo a fines del Medievo (1422-1522)*, (Tesis doctoral s.p.), Universidad Complutense, 1999. Luis había contraído matrimonio con María de Jarada, hija de Alfonso González de Jarada, cristiano nuevo, como ellos. Este hermano falleció de forma prematura dejando un hijo Juan Álvarez Zapata, de quien se ocuparía su tío Don Francisco.

³¹ Sobre este interesante tema de las reacciones de la Inquisición en los monasterios jerónimos, puede verse STARR-LEBEAU, G.: *In the shadow of the virgin: inquisitors, friars and conversos in Guadalupe*, Princeton, 2003. Hay otra lectura que si bien no trata el mismo tema enfocado desde la perspectiva de la vida regular sí nos acerca a las fronteras de la Inquisición con una visión algo distinta a la acostumbrada, KEITT, A.: *Inventing the Sacred: imposture, Inquisition and the boundaries of the supernatural in Golden Age of Spain*, Brill, 2005.

los cristianos viejos se veían arrinconados por la promoción lenta pero paulatina de aquellos cristianos nuevos.

Don Francisco tuvo otros hermanos, Don Alfonso fallecido prematuramente, don Juan —hijo ilegítimo de su padre³²— y tres hermanas: doña María, Mencía y Catalina Álvarez. Y la persona que llega a tener mayor poder en la corte fue su hermano Don Fernando Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos³³. Don Fernando heredero del mayorazgo de Cedillo, creado en 1497. Y también Manzanque. Estuvo casado dos veces, con Aldonza de Alcaraz, primero y luego con María de Padilla. Con varios hijos, destacaremos al sucesor en su mayorazgo, Antonio Álvarez de Toledo, y Juan Álvarez de Toledo, vecino en Granada y además dispensero real³⁴.

La compleja red de influencias que habían alcanzado llegó a sus descendientes pues el propio Don Francisco como canónigo de la catedral y miembro importante del cabildo, supo encumbrar a sus sobrinos, que igualmente alcanzaron gran notoriedad como Bernardino de Alcaraz, sucesor suyo en la dignidad de maestrescuela.

Se trata pues de una familia influyente en constante ascenso con poder en los dos ámbitos esenciales de la ciudad, espacios o escenarios públicos que los Álvarez de Toledo manejaban con acierto. Y completado con su papel en la corte, un secretario real. La cercanía a los centros de poder de estos conversos, les granjearía numerosos problemas y enemigos.

4. MAESTRESCUELA PODER E INFLUENCIA DE UN CRISTIANO NUEVO EN LA VIDA DE LA CATEDRAL

Centrarse en una figura como la de Don Francisco Álvarez de Toledo o Zapata³⁵ supone no pasar por alto una personalidad compleja. Estamos ante un converso bien arraigado en la sociedad de su tiempo, un toledano humanista, con formación

³² Este hermano se trasladó a Granada, donde llegó a alcanzar una importante posición, puede verse en MARTZ, L.: «Toledanos and the kingdom of Granada, 1492 to the 1560s», en *Spain, Europe and the Atlantic World*. Seáis in honour of John H. Elliott, London, 1995, pp. 103-124.

³³ VAQUERO SERRANO, M.^ªC.: Fernan Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos: genealogía de la toledana familia Zapata, Toledo, Edición del autor, 2005. En cuanto al condado de Cedillo, MOXÓ, S.: Los antiguos señoríos de Toledo, Toledo, 1973. MOLÈNAT, J.P.: *Campagnes et monts de Tolède du XIIIe aux XVe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 1997. Quiero agradecer al profesor Molènat que me permitiera consultar su tesis un año antes de su publicación.

³⁴ Son muy numerosos los familiares con gran influencia en la vida religiosa, Don Martín de Zapata, fue tesorero de la iglesia toledana, procurador del rey Fernando el Católico en la curia romana; posiblemente podríamos hablar de otro familiar, Don Francisco Fernández de Toledo, datario apostólico y obispo de Coria. Más adelante nos referiremos a otros parientes.

³⁵ VAQUERO SERRANO, M.^ªC.: *El libro de los maestrescuelas, cancelarios y patronos de la Universidad de Toledo en el siglo XVI*, Toledo, Vaquero Serrano, 2006. MESEGUER FERNÁNDEZ, J.: «Álvarez de Toledo Zapata, Francisco» en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Suplemento I, Madrid, 1987, p. 24.

y fuerte iniciativa en obras sociales. No en vano, dos arzobispos de Toledo apreciaron su capacidad de trabajo, adaptación y acción en momentos determinantes para la catedral.

La formación y su amplia labor eclesiástica es bien conocida. El papa Alejandro VI le nombró datario, además de protonotario apostólico, canónigo obrero y maestrescuela de la catedral. Llegaría su ascenso en el cabildo gracias a los apoyos de varios arzobispos toledanos, Don Pedro González de Mendoza³⁶, y Don Francisco Jiménez de Cisneros. Sin olvidar su valía y prestigio que había ido asumiendo con el transcurso del tiempo y de una labor eficiente, en especial con el cardenal Cisneros a quien acompañó en la campaña misional de Granada —entre 1499 y 1500—, a quien siguió también en la conquista de Orán, en 1509. Un tema de interés y poco analizado.

Su capacidad de trabajo tenía una base muy importante en su etapa formativa. Su formación era claramente italiana, había estudiado ambos Derechos en Bolonia para llegar a formar parte de la curia romana bajo el pontificado de Sixto IV, cuyos familiares le aceptaban con confianza. Con el gran aprecio que le profesaba el cardenal Mendoza, fue durante esa etapa su mejor patrocinador. Pero durante su estancia en Italia no debió estar alejado de sus parientes, cabe recordar que don Martín Zapata, muy probablemente era familiar suyo, era personaje afecto al rey Fernando el Católico. A su vez había otro pariente cercano, el obispo de Coria, Don Francisco Fernández de Toledo, que era deán de la catedral de Toledo hasta 1475, además de haber sido datario apostólico. De manera que su ascenso en la carrera eclesiástica era más que probable.

En cambio, cuando llega a su ciudad natal, el proceso se ralentiza. Es posible que el patrocinio que recibió del cardenal Mendoza, proviniera de un posible parentesco, Don Pedro era sobrino de Don Gutierre Álvarez de Toledo. No obstante, la afección que tuvo el Cardenal Mendoza con él no desapareció con la entrada en escena del nuevo arzobispo de Toledo, el Cardenal Cisneros. Sus logros son en una pequeña parte logros de Don Francisco. Como canónigo obrero le habían encargado numerosos temas económicos. Su capacidad en estos aspectos llega a ampliarse también a los problemas de carácter jurídico, varias veces defendió al cabildo en pleitos entre miembros de la nobleza. Los estudios de Derecho en Bolonia hacen del maestrescuela una baza segura para el arzobispo y para los canónigos del cabildo catedral. Pero todo aquello costaría tiempo a Don Francisco.

Su entrada en la catedral de Toledo no fue fácil, pensamos que hacía 1480. Si el Cardenal Mendoza le mostraba su preferencia, obtuvo igualmente la de su sucesor. Los momentos duros están cercanos. A pesar de su prestigio y aparente poder en la catedral su ascendencia conversa le perjudicaría muy pronto.

³⁶ Sobre el cardenal Mendoza, VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F.^º J.: *El Cardenal Mendoza (1428-1517)*, Madrid, 1988. Sobre todos los arzobispos de Toledo, puede consultarse como obra general: VV.AA.: *Los primados de Toledo, Toledo*, Junta de Castilla-La Mancha, 1993.

El punto de inflexión llega en los primeros años del siglo XVI, vuelve a resurgir de nuevo el rechazo a los judeoconversos. Latente desde finales del siglo XIV y XV, aflora nuevamente ante la sociedad toledana que nos ocupa. Fray Diego de Deza, en 1506, enciende la llama de la oposición al converso³⁷. Desde Córdoba, la caza al converso se amplía hasta Toledo³⁸. Es entonces cuando Don Francisco es encarcelado, y en aquel difícil trance redacta un documento de defensa, un memorial que hace llegar al propio Papa Julio II. Con el auxilio del Cardenal Cisneros, Don Francisco, afronta su juicio. Dos prelados serán los encargados de juzgarle, el obispo de Badajoz, don Alonso Manrique de Lara y, el obispo de Jaén, Don Alonso Suárez de la Fuente. Es una lástima que no conservemos el memorial completo escrito por el maestrescuela³⁹, dada su formación y capacidad de análisis es seguro que se trataría de una lectura de gran interés para comprobar como vivió este duro episodio. Finalmente, el veredicto⁴⁰ debió de ser exculpatorio, si bien no sabemos con certeza cuál fue. A la vista de su continuidad en la catedral nada ocurriría. Pero fue una etapa complicada no para él únicamente, se apreciaba cómo se avecinaban nuevos cambios en la sociedad castellana, no solo con la muerte de la reina Isabel —acaecida dos años antes—, los enfrentamientos de los dos poderes en la catedral toledana estaban en sus inicios.

Y así fue, de nuevo se producen altercados entre cristianos viejos y cristianos nuevos. Podemos seguir estos hechos a través de, al menos, de tres alborotos en la catedral: entre 1511 y 1519. Además de otro acontecimiento entre 1517 y 1518. Para terminar con la revuelta de las Comunidades. En todas estas situaciones está presente Don Francisco. Hacía 1511, la catedral vuelve a encontrar una situación bastante habitual en los cabildos⁴¹. Es bien sabido cómo los componentes del cabildo podían alcanzar las cinco generaciones en el oficio. La provisión de digni-

³⁷ Unos años antes, SAN ROMÁN FERNÁNDEZ, F.B.: «Cisneros y el cabildo Primado al finalizar el año 1503», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes Ciencias Históricas de Toledo*, II (1919), pp. 65-85.

³⁸ MESEGUER FERNÁNDEZ, J.: «Documentos históricos. II El Cardenal Cisneros, Inquisidor General», *Archivo Ibero-Americano* 39 (1979), pp. 165-183. MESEGUER FERNÁNDEZ, J.: «Cartas inéditas de Cisneros al cabildo de la Catedral Primada», *Anales Toledanos* 8 (1973), pp. 3-48. GÓMEZ DE CASTRO, A.: De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros, Madrid, 1974 (versión en castellano de José Oroz), reedición de la obra de 1569 publicada en Alcalá de Henares, *De rebus Gestis a Francisco Ximeno Cisnerio, archiepiscopio toletano*, libro octo. Y no hay que olvidar los trabajos sobre el cardenal de GARCÍA ORO, J.: (O.F.M): *Cisneros: un cardenal reformista en el trono de España (1436-1517)*, Madrid, 2005. Es la última publicación de dicho autor sobre este arzobispo, y el experto de dicho personaje.

³⁹ En mi caso no lo he leído, si sé en cambio, que García Oro ha podido consultarlo, a través de un breve, *Cum alias*, fechado en 1507, 8 de enero. Es una referencia bastante reducida, al menos, en el Archivo Vaticano.

⁴⁰ RÁBADE OBRADÓ, M.^a P.: «Sobrevivir a la Inquisición: el proceso de Diego de Alba (1497-1498)», *En la España Medieval*, 29 (2006), pp. 347-357.

⁴¹ Los enfrentamientos causados por mantener los beneficios eclesiásticos entre sus parientes, ha dado para muchos estudios, las canonjías daban lugar a numerosos enfrentamientos; muy similar a la producción bibliográfica que encontramos cuando se trata de los litigios entre cabildos y la Corona, por la conflictividad de jurisdicciones entre el Papado y los monarcas. FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I.: «Conflictos entre Carlos V y los cabildos catedralicios de la Corona de Castilla (1552-1556)», en *Carlos V y la quiebra del Humanismo político en Europa (1530-1558)*, vol. II, 2001, pp. 361-386.

dades llevaba aparejado un proceso de lección, pero los oficios quedaban en manos de linajes, todo una lucha interna que puede seguirse en muchos cabildos catedralicios. Y en 1511, en Toledo, hay un ejemplo, Don Juan Pérez de Cabrera, influye a favor de su sobrino, Don Francisco de Bobadilla, entonces obispo de Ciudad Rodrigo (1509) y recién estrenado obispo de Salamanca, 18 de noviembre 1510. En la cumbre, por tanto, su tío dejó su dignidad de arcediano para cedérsela a su sobrino, acordando un arreglo sobre la percepción de los beneficios del arcediano. Aquella situación interna del cabildo causó un enfrentamiento, pues para llevar a cabo este arreglo Don Juan no contó con el beneplácito del cabildo. Don Francisco Álvarez de Toledo apoyó en estas circunstancias a la facción contraria a su familiar del linaje de los Ayala, Don Pedro de Ayala, deán y obispo de Canarias. Y con Don Francisco estaba un grupo de capitulares y también su sobrino Don Juan Álvarez de Toledo —arcediano de Madrid—. El problema terminó para el maestrescuela con consecuencias negativas, al hacer frente al deán Don Pedro de Ayala, Don Francisco se vio en la obligación de salir de la ciudad, fue desterrado 1513⁴².

Los siguientes conflictos en los cuales vemos a Don Francisco y otros miembros de la familia se producen con la vacante de la sede arzobispal, y llegó Don Guillermo Jacobo de Croy, por mandato del propio Carlos I, justamente con la muerte del cardenal Cisneros. Poco después en 1519⁴³, el papa León X realiza una nueva concesión al rey Carlos I, el subsidio. Este nuevo impuesto vuelve a remover las aguas de la catedral. El maestrescuela recupera su rechazo, no muy bien expuesto pero reflejado en un visible apoyo hacia las denuncias de las predicaciones de frailes dominicos y franciscanos. Fue él quien representó nuevamente al cabildo, su eficacia en temas económicos ya era conocida y así continuó en la reunión celebrada en Barcelona, durante la Congregación del clero⁴⁴. En aquella ciudad logra en buena medida gracias a su influencia y el buen hacer de su discurso, frenar en gran parte los evidentes problemas que la

⁴² Para seguir esta complicada situación para el maestrescuela, véase: GARCÍA ORO, J.: «El obispo de Canarias, Don Pedro de Ayala y el Cardenal Cisneros», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 12 (1966), pp. 117-165.

⁴³ En aquel mismo año de 1519 ocurrió en Toledo un interesante acontecimiento que revela cómo era la situación de la ciudad, y el cabildo catedralicio. Los altercados llegaban incluso a un centro hospitalario creado por Don Francisco Ortiz, miembro de la catedral. Para este tema puede verse: LÓPEZ GÓMEZ, O.: «1519: "rebuelta de armas" en el hospital del Nuncio Viejo», *Toletana: Cuestiones de Teología e Historia*, 19 (2008), pp. 191-214; en este hecho tomo parte Gracilaso de la Vega. Del mismo autor, *La ciudad amenazada. Crimen, delincuencia y poder en Toledo a finales del siglo XV*, Toledo, Ayuntamiento de Toledo, 2006, también su interesante tesis: LÓPEZ GÓMEZ, O.: *Violencia urbana y paz regia. El fin de la época medieval en Toledo (1465-1522)*, Universidad Castilla-La Mancha, Toledo, 2006.

⁴⁴ CARPINTERO AGUADO, L.: «Iglesia y Corte castellana en el siglo XVI», en *La Administración Eclesiástica del Antiguo Régimen, Hispania Sacra*, 41 (1989), pp. 547-567. AZCONA, T.: «Estado e Iglesia en España a la luz de las Asambleas del clero en el siglo XVI», en *Actas del Congreso Teresiano*, Salamanca, I, 1983, pp. 297-330. PERRONE, S.T.: «Clerical opposition in Habsburg Castile», *European History Quarterly*, 31(3) (2001), pp. 323-352. Y del mismo autor, atrayente tema, *Charles V and the Castilian Assembly of the Clergy: Negotiations for the Ecclesiastical Subsidy*, Leiden & Boston, Hill, 2008.

concesión del nuevo subsidio había causado⁴⁵. No obstante, la catedral se decidió por llevar a cabo una cesación *a divinis*.

Sin embargo, en 1520, todo vuelve a sobrepasar los niveles de legalidad y cuando el obispo Acuña, obispo de Zamora, hace acto de presencia en Toledo. La situación se convirtió en explosión, la revuelta Comunera⁴⁶, el cabildo era aparentemente neutral. El propio obispo Acuña, entra en el tesoro de la catedral, y la ciudad hará lo posible por resurgir de la situación en que los comuneros habían sumido a Castilla. La duración fue larga, y solamente se soluciona cuando finaliza el 25 de octubre de 1521, la ciudad capitula, si bien el proceso se ampliaría hasta otoño de 1522. Revuelta que volvería a tener mal final para Don Francisco. Junto con su amigo Don Rodrigo de Acevedo fue enviado a la cárcel de Valladolid, encarcelado por ser simpatizante de la causa, inclusive se confiscaron sus bienes. Cuando la mayor parte habían sido absueltos, 1 de octubre de 1522, el maestrescuela tuvo que esperar hasta el 30 de diciembre de 1523. Durante su estancia en la cárcel redactaría su testamento y pudo completar sus mandas cuando se le devolvieron sus bienes. Desconocemos la fecha de su muerte pero sabemos que su entierro tuvo lugar en Toledo el 3 de marzo de 1524⁴⁷.

Su papel en la catedral fue determinante para promocionar a miembros de la familia, al igual que habían actuado muchos otros miembros del cabildo. Con especial atención a sus sobrinos, el ascenso social del linaje aproximaba mas, si cabe, facilitar el acceso a ciertos oficios religiosos. Si sus hermanos en el concejo procuraban mantener el cargo de regidor en sus descendientes, así mediaba Don Francisco⁴⁸ en la catedral. Mucho más sencillo era introducir a sus sobrinos en otros ámbitos de poder urbano, el educativo. En este proceso de ascenso, no pudieron como otros linajes de ascendencia conversa, ocultar su pasado. Pero siguieron adelante. Era totalmente lógico que ante la mejora de su posición social, los componentes de la familia se apoyaran fielmente para mantener entre sus componentes la afección y solidaridad necesaria. Y don Francisco hizo todo lo

⁴⁵ Podemos ver una copia del discurso en el archivo de la Catedral de Toledo, A.C.T, Obra y Fábrica, n.º 1336, fol. 171-176. Igualmente en SANDOVAL, P. DE: *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Madrid, Carlos Seco Serrano, 1955, I, p.155.

⁴⁶ Mucho se ha publicado en estos últimos años sobre esta revuelta, recordemos a los autores clásicos de dicha temática: PÉREZ, J.; HALICZER, S.; MARAVALL, J. Algo más cercanas en el tiempo son las obras de MARTÍNEZ GIL, F.; DIAGO HERNANDO, M.; GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.; SÁNCHEZ LEÓN, P.: *Absolutismo y comunidad. Los orígenes sociales de la guerra de los Comuneros en Castilla*, Madrid, 1998; y la obra de varios autores, GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F. (Coord.), *Castilla en llamas. La Mancha comunera*, Madrid, Almad, 2008. BERZAL DE LA ROSA, E.: *Los Comuneros. De realidad al mito*, Madrid, Silex, 2008. El profesor Martínez Gil, se ha ocupado incluso de una figura femenina de gran trascendencia en estos acontecimientos, véase MARTÍNEZ GIL, F.: *María Pacheco (1497-1531): la mujer valerosa, historia de María Pacheco, comunera de Castilla (1497-1531)*, Ciudad Real, Almad, 2005.

⁴⁷ Su testamento se localiza, al menos una copia del siglo XVIII, en Biblioteca Nacional, Mss 413 y 933. Además en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, legajo 10, expediente n.º 2.

⁴⁸ Importante recordar la promoción de Don Francisco con sus sobrinos, Juan de Vargas, Juan Álvarez de Toledo, ambos canónigos. Al igual que Bernardino de Alcaraz, figura especialmente instalada en el Colegio fundado por su tío.

posible por establecer lazos entre todos ellos. Su vida fue la de un converso bien establecido en la catedral pero llevo a cabo otras funciones muy acordes con su posición social.

Estas vivencias de un converso⁴⁹ con gran influencia⁵⁰ ciertamente podríamos decir de poder. Son un fiel reflejo de la complicada situación que comienza a perfilarse en la sociedad de inicios del siglo XVI. De nuevo el rechazo de los cristianos viejos que temen quedar aislados frente a ellos.

5. LA IMPRONTA DE DON FRANCISCO ÁLVAREZ COMO IMPULSOR Y BENEFactor DE FUNDACIONES EN LA CIUDAD

Los logros del maestrescuela en la catedral son simplemente una parte de sus actuaciones e influencia en la vida de la ciudad. La sociedad urbana no quedaba solamente en dos centros de poder el concejo y la Catedral Primada. En aquellos momentos, resulta obvio que la ciudad estaba centrada en un nuevo foco de atención, la educación⁵¹. Y, esto, en tales circunstancias, podía así convertirse para Don Francisco en una necesidad social pero igualmente en una nueva fundación para sus familiares. El problema converso seguía enraizado en la sociedad toledana, sin embargo el canónigo se sintió muy partícipe de las necesidades de la sociedad donde ejercía su oficio.

De alguna manera forjó un plan de fundaciones bien prestablecido. Procuró mantener su influjo en el cabildo, mientras preparaba al linaje para ascender en una nueva escala social, a la que muy pocos habían intentado entrar, establecerse y trascender durante siglos. En buena medida imitó a los arzobispos toledanos, pero si estos primeros estaban centrados en las fundaciones hospitalarias y algunos colegios, el maestrescuela miró algo más allá y presento una iniciativa, que bien le costaría tiempo, esfuerzo y su propia economía y, que todavía hoy perdura, el Colegio de Santa Catalina, el origen de la universidad de la ciudad Imperial. Un eje de formación y cultura, que bien supo valorar y de quien prestaría buen ejem-

⁴⁹ Sobre esta figura, que debo reconocer me interesa desde hace unos años, ya desde la preparación de mi tesis al encontrarlo en diversidad de documentación, por tratarse del gran benefactor de la comunidad fundada por su hermano, Don Diego López de Toledo, creador junto a su esposa del monasterio franciscano de San Miguel de los Ángeles en Toledo. CANABAL RODRÍGUEZ, L.: *Conventos femeninos de Toledo (ss. XII- XVI)*, (Universidad Complutense s.p.), 1997.

⁵⁰ Sobre él he publicado CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «Don Francisco Álvarez de Toledo, maestrescuela de la catedral y benefactor del convento de San Miguel de los Ángeles en Toledo», *Archivo Ibero-Americano* 66 (2006), pp. 269-291.

⁵¹ GARCÍA ORO, J y SILVA PORTELA, M.ªJ.: *Monarquía y escuelas en la España del Renacimiento: escuelas, colegios y universidades en la Corona de Castilla*, Santiago de Compostela, El Eco, 2003. PORRES, J.: *Constituciones antiguas de la Universidad de Toledo*, Madrid, 1973. Algunas ciudades castellanas cuentan con otros ejemplos, CARABIAS TORRES, A. M.ª: *El Colegio mayor de Cuenca en el siglo XVI: Estudio institucional*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983.

plo, al guiarse en buena medida del impulsor de aquellos centros educativos, el cardenal Cisneros.

Hay otro papel que realizó con gran interés, mientras dejaba su impronta en el Colegio de Santa Catalina, había encauzado una fundación de vida regular femenina que uno de sus hermanos fundo y doto con anterioridad. Él, dedico al Monasterio de San Miguel de los Ángeles, energías y como benefactor suplió y complemento, llevando a buen término, la obra que su hermano Don Diego López de Toledo había dejado inacabada. Además de participar en el apoyo a la Observancia que se vivía en el monasterio cisterciense de San Bernardo o Montesino. En ambos casos de vida regular. En el monasterio masculino de Montesino, sus antepasados fueron copartícipes, Don Alonso Álvarez de Toledo, patrocino en buena medida el monasterio. Sabemos con certeza que Don Francisco colaboro con valiosas donaciones en bienes, entre los que encontramos cantidades económicas para la compra de libros y, lo complemento con actuaciones arquitectónicas, ampliando la comunidad e incorporando a su iglesia una capilla, de carácter autónomo que poseía sacristía además de servicio propio. En ella dedicada a Santa Catalina volvía a repetirse la ferviente devoción que la familia tenía a la santa⁵².

La otra fundación monástica a la que nos referimos es la citada arriba, un monasterio femenino⁵³ de franciscanas terciarias, que a lo largo del siglo XVI llegaron a convertirse en monjas de la Segunda regla de la Orden, clarisas⁵⁴. El auspicio del monasterio de San Miguel de los Ángeles o de los Reyes⁵⁵ como se le denominó en ocasiones. Es una interesante fundación de conversos en la ciudad, y más en

⁵² La intitulación deriva de la advocación bajo la que se creo. En la familia se aprecia una devoción constante por dicha santa, en diversas ocasiones. Don Francisco y Don Juan, mencionan a la santa en sus testamentos; incluso una de las hijas de Don Juan recibe este nombre, y se mantiene en la rama femenina de la familia. Tampoco cabría olvidar como Don Fernando, secretario regio, llegaría a fundar una capilla en la iglesia de San Salvador con la misma advocación. Cabe mencionar que con la misma denominación se fundarían otros importantes colegios en Alcalá o Salamanca. Al parecer sería una elección no tan infrecuente.

⁵³ Las fundaciones de conventos femeninos de la ciudad desde el siglo XII hasta el siglo XVII, son muy numerosas, las he estudiado en la tesis doctoral y en abundantes publicaciones. Hay igualmente estudios centrados en algunas comunidades concretas: BARRIOS SOTOS, J.L.: *Santo Domingo el Real de Toledo (siglos XIV-XV)*, Toledo, I.P.I.E.T, 1997, también PÉREZ DE TUDELA, M.ªL.: *El monasterio de Santa Clara la Real* (Tesis doctoral s.p.), Universidad Complutense, 1993. Hay varios catálogos, pero el más reciente es el de un compañero CAÑAS GALVEZ, F.º DE PAULA: *Colección diplomática de Santo Domingo el Real de Toledo: documentos reales I (1249-1473)*, Madrid, Sílex, 2010. En cuanto a sus características patrimoniales de estas comunidades, véase CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «Las comunidades religiosas femeninas de Toledo: implantación y características generales de su patrimonio fundacional (ss.XII-XVII)», *Toletana: Cuestiones de Teología e Historia* 9 (2003), pp. 287-322.

⁵⁴ Sobre esta comunidad regular he publicado varios estudios, uno de ellos ya citado. Recordaré ahora CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «Fundación y dotación de una comunidad franciscana femenina por un linaje converso: el convento de San Miguel de los Ángeles en el Toledo del siglo XV», *Archivo Ibero-Americano*, 261 (2008), pp. 529-544.

⁵⁵ Sobre estas comunidades femeninas de la segunda y tercera ramas de la Orden franciscana en Toledo autores como ANTOLÍN ABAD (O.F.M), JOSÉ MESEGUER (O.F.M), y otros muchos a los que me sumo en : CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «Los conventos de clarisas en Toledo (ss. XIV- XVI)», *Archivo Ibero-Americano*, 213-214 (1994), pp. 473-484; y el mismo estudio en *Congreso Las Clarisas en España y Portugal, Salamanca*, 1993.

concreto de un regidor. Su hermano, Don Diego, acogió inicialmente a un grupo de beatas en las casas de su propiedad en la parroquia de San Salvador, su prematuro fallecimiento dejaba al grupo de beatas sin su verdadero protector. Aquel papel quedaba para Don Francisco y la viuda de su hermano, de origen converso igualmente, Doña María de Santa Cruz, que llegaría a formar parte de la comunidad convirtiéndose en hermana mayor de la casa. Entre 1492 y 1495 el maestrescuela se ocuparía del beaterio, asentando las bases de la futura comunidad de terciarias, nombrando al linaje patrono del mismo y haciendo de Don Francisco el primer patrono. Siendo así el verdadero artífice de todo el proceso de aceptación e institucionalización de las beatas. De manera, que la influencia de Don Francisco permanece desde los momentos iniciales, con el testamento de su hermano y esposa que llegaba a otorgar en su nombre, hacia 1495. Continuó con la entrega de beneficios económicos y donaciones patrimoniales a las por entonces monjas franciscanas. Durante todos los años de su vida el canónigo auxilió la fundación, llegando incluso a citarla en su testamento en varias mandas⁵⁶. Como albacea de su hermano se encargó hasta su muerte de una comunidad muy especial de beatas, posteriormente monjas de clausura, de una de las pocas comunidades creadas por un benefactor converso en Toledo, y si nos fijamos con mayor atención casi la única. Y a ellas haría entrega de sus casas principales para la casa conventual, dejando reservada la capilla para el enterramiento de su hermano y cuñada. Junto con las casas que había comprado a un pariente suyo, Don Juan de Ayala, señor de Cebolla. En su codicilo fechado el 1 de enero de 1523 en Valladolid, quedaba puntualizado diversos detalles sobre la construcción de la iglesia del monasterio que se hubo iniciado con dinero proporcionado por Don Francisco en las casas citadas. Y para realzar la importancia de la comunidad femenina, en la que restaban aún obras por hacer, el testamentario, hace hincapié en relacionar ambas fundaciones, es decir, el monasterio y el Colegio de Santa Catalina. Indicaba: «...por este mi codicilo e testamento mando al Colegio de Santa Catalina de la dicha ciudad de Toledo, mi heredero que si yo no la hubiere acabado en mis días que lo acaben ellos de mi hacienda hasta en quantía de dos quentos de maravedís de mas allende de los maravedís que yo he gastado en la dicha obra... e mando que luego pongan mano en la dicha obra e la prosigan con mucha diligencia y ciudado». Describe luego cómo será la iglesia, de una nave mayor en medio e de la otra parte la sacristía e de la otra parte un altar devoto de Nuestra Señora⁵⁷. Es evidente cómo el canónigo toledano vinculaba a las dos instituciones mediante su testamento, las obligaciones de su heredero universal, el Colegio⁵⁸, eran bien claras.

⁵⁶ El testamento y codicilo se localiza además de las copias del siglo XVIII que hemos citado anteriormente, en el Archivo Histórico Nacional, (A.H.N), Consejos, legajo 5.490, expediente n.º 1 al 4, fol. 50 v.51.

⁵⁷ A.H.N, Consejos, legajo 5.490, expediente n.º 1 al 4, fol. 62 v. 63.

⁵⁸ He publicado sobre esta interesante relación de ambos en CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «Relación entre dos instituciones de Toledo: el Colegio de Santa Catalina y el Convento de San Miguel de los Ángeles», *Anales Toledanos*, 43 (2007), pp. 47-72. LORENTE TOLEDO, L.: *La real y pontificia universidad de Toledo: siglos XVI-XIX*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.

Y su verdadera fundación personal fue el Colegio de Santa Catalina, la base de la futura Universidad de Toledo. Seguramente Don Francisco no veía aún la magnitud de este centro de enseñanza, aunque algo debía de considerar como imprescindible para la formación de los clerizos. En ningún modo resultaría fácil, fue un proceso largo, pero continuo y de gran importancia.

En Toledo durante el siglo XVI vieron la luz varios colegios si bien el de Santa Catalina fue el más destacado y, el primero en este siglo. La ciudad había acogido en los dos siglos anteriores colegios, eso sí, no tan destacados, pero verdaderos inicios de formación en la ciudad, y siempre dirigidos por órdenes religiosas. El primero es de 1374, en unas casas de Doña Inés de Ayala⁵⁹ y su esposo Don Diego Gómez de Toledo, alcalde mayor de Toledo, situadas cerca de la puerta del Cambrón fundaron un colegio bajo la dirección de los agustinos⁶⁰ que enseñaban Teología y Artes. Algún centro más⁶¹ pero es con la bula del Papa Inocencio VIII del 7 de mayo de 1485, cuando se inicia el proceso que culminara hacia 1520. En ese año, cercana su desaparición el maestrescuela, tenía concretados todos los detalles, funciones esenciales, obligaciones, profesorado, alumnado y constituciones; solamente restaba la posibilidad de expedir grados por parte de la institución. Y solicitada por el propio Don Francisco, sería ese mismo año, la concesión por bula del papa León X otorgada el 22 de febrero de 1521. Cabría esperar hasta 1529 su aprobación por parte de la Corona mediante una Real Cédula de la reina Doña Juana y su hijo, el rey Carlos I⁶².

La creación colegial es la primera gran iniciativa educativa⁶³ del siglo XVI. A finales de este siglo, fueron apareciendo en la ciudad otros colegios: el Colegio de San Bernardino, el Colegio de los Infantes⁶⁴ y el Colegio de San Eugenio⁶⁵ denominado

⁵⁹ No queremos dejar pasar estas líneas para recordar a esta figura de la vida toledana. Mujer de gran importancia para la fundación del monasterio dominicano de Santo Domingo el Real, donde su hija y nieta fueron abadesas, y a la que en gran medida debieron su rico patrimonio. Pero también fue amplia sus ideas fundacionales en otros ámbitos como hemos considerado.

⁶⁰ Varias son las comunidades masculinas de la orden monástica, las femeninas son tres. Sobre estas últimas, puede consultarse: CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «Las religiosas agustinas de Toledo. Medios de adquisición patrimonial (ss. XIV- XVII)», *Archivo Agustino*, 83 (1999), pp. 137-159.

⁶¹ La orden de santo Domingo estuvo presente en otra creación colegial en el monasterio de San Pedro Mártir, durante el siglo XV. LORENTE TOLEDO, L.: *San Pedro Mártir el Real, conventual y universitario*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002; ALCALDE MORCILLO, A., SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (Coords.): *San Pedro Mártir el Real*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997. En cuanto a estas comunidades masculinas de la orden en Toledo, hay un autor que quiero destacar, SERRANO RODRÍGUEZ, E.: «El ascenso social de los Dominicos en Toledo y las fundaciones nobiliarias», *Archivo Dominicano*, 31, (2010), pp. 101-117. Dicho trabajo incluye los monasterios femeninos.

⁶² Consta la Real Cédula del 12 de mayo de 1529. A.H.N, Consejos, legajo 5.490, expediente n.º 1.

⁶³ Mucho se ha publicado en estos años del Colegio de Santa Catalina, recordemos algunos trabajos: GARCÍA ORO, J., y PORTELA SILVA, M.ªJ.: «Santa Catalina de Toledo. Seminario y universidad de la Iglesia Primada de España», *Archivo Ibero-Americano*, 246 (2003), pp. 405-680; GÓMEZ SÁNCHEZ, F.: «El Colegio de Santa Catalina y la Universidad de Toledo», *Iluminar*, I (1988), pp. 61-78; GÓMEZ SÁNCHEZ, F.: *Historia de la Universidad de Toledo*, Toledo, 1980; hay también un artículo de PORRES, J.: «Sobre la construcción de la Universidad de Toledo», *Toletum*, 11 (1981), pp. 479-503.

⁶⁴ Se trata de una fundación del arzobispo Don Juan Martínez Siliceo.

⁶⁵ El Colegio de San Eugenio fue una nueva fundación del arzobispo de Toledo, Don Gaspar de Quiroga y Vela.

también del Nuncio Viejo. Además del Colegio de Doctrinos⁶⁶, todos ellos fundaciones entre 1565 y 1583⁶⁷, sin olvidar que hablamos de fundaciones de arzobispos toledanos⁶⁸, eso sí posteriores al maestrescuela. El Colegio de San Bernardino merece una mención especial al tratarse de una fundación de uno de los sobrinos de Don Francisco, Bernardino Zapata y Herrera, donde se comprueba como el linaje continuaba muy interesado en el sistema educativo iniciado por su tío en la ciudad.

Treinta colegiales, eran los niños de entre dieciséis y veinte años, que ocupaban el Colegio. Los niños de coro de la catedral, de familias pobres son educados allí. Sabemos como la promoción de estos muchachos estaba a cargo del maestrescuela de la catedral. Es muy probable que el contacto de Don Francisco con ellos, le diera una visión de cuáles eran las necesidades de aquellos niños. Estaban alfabetizados y sabían leer en latín para participar en el coro durante el servicio del oficio divino, pero también necesitaban conocimientos del ritual. Debieron ser de buena costumbre, de origen de la diócesis pero además de la provincia toledana; con interés por la clerecía. Serían examinados por el maestrescuela y el chantre. Con el paso del tiempo fueron ordenados presbíteros bien en la catedral o bien para serlo en las parroquias de la diócesis.

El maestrescuela tuvo una planificación y preocupación constante por los muchachos que se formaron en el Colegio. Tuvieron todo lo necesario para una vida comunitaria, la alimentación, vestido, dormitorio, libros, velas e incluso, el calzado. De manera que su dedicación estaba dirigida a su formación y al estudio, las clases estuvieron centradas en Lógica y Cánones, además de Gramática⁶⁹. Había dos clases de estudiantes: colegiales y los capellanes, todos becarios⁷⁰. Al frente del colegio los cargos directivos eran el Rector y dos capellanes.

Al socaire de lo que entonces aspiraba a ser un estudio universitario los estudiantes contaron con una buena biblioteca y, profesores con un método didáctico. Llegaron a contar en la capilla con seis presbíteros encargados de manera perma-

⁶⁶ Véase MORA DEL POZO, G.: *El Colegio de Doctrinos y la enseñanza de las primeras letras en Toledo: siglos XVI a XIX*, Toledo, 1980.

⁶⁷ Trento había finalizado en 1563, pero la influencia en la enseñanza también era importante. Y la clausura en la vida regular femenina, para el caso de Toledo, CANABAL RODRÍGUEZ, L.: «La aplicación de Trento en la vida regular: el convento femenino de San Clemente de Toledo», *Cistercium*, 232 (2003), pp. 571-596. Comunidad cisterciense que despertó mi interés anteriormente, «Felipe II y su política religiosa: el convento de San Clemente de Toledo», en *Felipe II (1527-1598). Europa y la monarquía católica*, Madrid, Parteluz (1998), vol. III, pp. 139-158.

⁶⁸ La impronta de los arzobispos en la fundación universitaria es muy importante, podemos verlo en numerosa bibliografía, AGUADÉ NIETO, S.: «Política universitaria de los arzobispos de Toledo», en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*, 2004, pp. 17-62; FERNÁNDEZ COLLADO, Á.: «Mecenas universitarios de los arzobispos de Toledo», en *Los arzobispos de Toledo y la universidad española*, 2002, pp. 49-66.

⁶⁹ GÓMEZ SÁNCHEZ, F.: *El sistema educativo de los Colegios seculares de la Universidad de Toledo*, Toledo, 1982. Sobre el patrimonio del Colegio,

⁷⁰ Así consta que hubo también un grupo de denominados «familiares» que actuaban en los servicios y oficios menores. Para ello había un grupo de servidores externos.

nente de llevar a cabo el culto debido y, además los sufragios que se establecieron por la familia Álvarez de Toledo.

Respecto al patronazgo, Don Francisco dispuso primero a Don Juan Álvarez de Toledo, sobrino suyo y canónigo, era arcediano de Alcaraz; a Don Juan de Vargas, entonces capellán mayor; luego sería Don Bernardino de Alcaraz, sobrino suyo y canónigo en la catedral. Terminará por fijar su continuidad para que quedara en el heredero del mayorazgo de su hermano el conde de Cedillo, entonces su sobrino Don Antonio Álvarez de Toledo.

Hasta aquí el régimen del núcleo colegial. No obstante, cobran especial importancia dos aspectos bien distintos de la fundación, de una parte su organización interna mediante unas constituciones y, en segundo lugar, los bienes que conforman el patrimonio del centro. Don Francisco al instituir el colegio le hacía su heredero universal, además de lo invertido en crear el centro, si bien el núcleo central son sus casas principales, situadas junto a la iglesia de San Salvador; su patrimonio estaba situado en juros, rentas, beneficios eclesiásticos, a lo que hay que añadir bienes inmuebles además de los muebles⁷¹. Hacia 1523, contamos con un interesante inventario del patrimonio colegial⁷².

Las constituciones colegiales cuentan con varias redacciones. Las primeras son las primitivas que fueron redactadas por el propio fundador⁷³. Las constituciones de Grados fueron establecidas por uno de sus sobrinos Don Bernardino de Alcaraz, reglamentación que venía admitida en la propia bula de León X. El 3 de septiembre de 1539 la bula del papa Pablo III, permitía una nueva redacción de las originarias. De manera que habrá que esperar siete años para ver otra nueva legislación interna, y con un nuevo permiso papal en 1556. Durante el siglo XVIII⁷⁴ la estructura interna había cambiado, es evidente que las necesidades eran distintas, motivo por el cual los cargos organizativos ampliaban su número: el maestrescuela-canciller, el secretario, moderante, tesorero, fiscal, maestro de ceremonias, bedel, portero y archivero.

A manera de conclusión

Los delitos de los conversos, su ascendencia y, segundo su intención de prosperar, algo que habían hecho desde su aceptación del bautismo y siempre con dificultades. Los espacios urbanos de poder: los centros sagrados, el concejo y los

⁷¹ LORENTE TOLEDO, L.: «Origen, desarrollo, rentas y patrimonio de la universidad de Toledo (1520-1845)», *Anales Toledanos*, 39 (1992), pp. 59-69.

⁷² GÓMEZ-MENOR, J.C.: «Un inventario de los bienes del Colegio de Santa Catalina en 1523», *Toletvm*, 20 (1986), pp. 138-143.

⁷³ El codicilo del 1 de enero de 1523, reforma numerosos detalles de estas.

⁷⁴ MARTÍN MARTÍN, L.: «La universidad de Toledo en el siglo XVIII», *Anales Toledanos*, 27 (1990), p. 158.

centros de enseñanza, eran objetivos de los cristianos nuevos, ahí estaban las aspiraciones de un grupo al que pertenecía Don Francisco Álvarez de Toledo.

El maestrescuela sabe anteponerse a todas aquellas dificultades, llega a sobrevivir a la Inquisición, asume su papel en el cabildo, y aprende a mejorar su situación; cobija con toda su capacidad económica, no solamente a sus familiares, también a sus compañeros y a los clerizones. Aborda con determinación y planificación sus acciones, crea un Colegio, apoya fundaciones religiosas, e influye en todo lo posible, obstaculizando dentro de sus medios el rechazo social y los problemas ideológicos al grupo, en la ciudad donde nació y vivió. En una Catedral Primada activa, participa con fortaleza y con amplia visión en momentos muy significativos para la ciudad, ¿cómo un converso, canónigo de la catedral más importante de la Corona de Castilla, en un periodo tan complicado hubiera afrontado los rechazos?

Mirando más allá de la catedral y de Toledo, se nos describe una sociedad muy cercana a la Contrarreforma, donde la Inquisición y los Estatutos de limpieza, monopolizan el análisis de estos dos medios de coerción y, buscando la flexibilidad donde en cierta medida había existido. Conviene, eso sí, recordar como plantear una bipolarización de la sociedad, cristianos viejos y conversos, muy estereotipada puede llevarnos hacia un enfoque algo limitado y no apreciar otros pequeños matices.